

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
HONDA TOLIMA**

FECHA: 25 de junio de 2021

Estado No. 050

NUMERO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		ESTADO
19-00183	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD	HERNANDEZ ROA LEIDY CAROLINA	MARTINEZ RAUL ANTONIO Y OTRO	SENTENCIA CIVIL QUE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA - DECLARA QUE EL SEÑOR RAUL ANTONIO MARTINEZ MARIN NO ES EL PADRE BIOLOGICO DE LOS MENORES, DECLARA QUE EL SEÑOR REINALDO MURILLO GIRALDO ES EL PADRE BIOLOGICO DE LOS MENORES, - ORDENA OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - SUSPENDEN TODAS LAS OBLIGACIONES DEL RAUL ANTONIO MARTINEZ MARIN CON LOS MENORES - FIJA CUOTA DE ALIMENTOS - CONDENA EN COSTAS - FIJA AGENCIAS EN DERECHO - DA POR TERMINADO PROCESO	24/06/2021	25/06/2021

El presente Estado se fija hoy **25 de Junio de 2021 a las ocho (8:00) de la mañana**. Este Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencia que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF con las excepciones establecidas en el citado Decreto.

JOSE EDGAR GUZMAN TRUJILLO
Secretario